



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, le solicito amablemente a la **Diputada Secretaria Ana Laura Huerta Valdovinos**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

La de la voz, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **5** Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de esta Comisión.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con cuarenta y un minutos**, de este día **13 de diciembre del año 2024**.

Presidente: Damos la más cordial bienvenida a los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado: Al Contador Público Maestro Juan Manuel Silva Saldívar, gracias. Auditor Especial para el Gobierno del Estado; a la Contadora Susana Alicia Ariza Avalos, gracias. Auditor Especial para los Ayuntamientos; a la Licenciada Arely Sandoval del Ángel, Secretaría Técnica, gracias; al Maestro Oscar Alberto Lara Sosa, Director General de Asuntos Jurídicos; y al Contador Miguel Ángel López Rodríguez, Subdirector de la Auditoría Especial para Ayuntamientos. Gracias por asistir a esta reunión de trabajo. Muchas gracias.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



Secretaria: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso de los Informes Individuales de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, las cuales son las siguientes: **1.** Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Morelos, **2.** Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás. **3.** Ayuntamiento del Municipio de Soto la Marina. **4.** Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso. **5.** Ayuntamiento del Municipio de Victoria. **6.** Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Fernando. **7.** Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tula. **8.** Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso. **9.** Comisión Municipal y Agua Potable y Alcantarillado de Victoria. **10.** Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Xicoténcatl. **11.** Sistema del Desarrollo Integral DIF de El Mante. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Gracias. Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Gracias, Presidente.

Presidente: Una vez aprobado el Orden del Día, procederemos con el análisis y dictaminación de los asuntos que nos ocupan, por lo cual en primer término, se le va a conceder el uso de la voz a los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que nos brinden el contenido de dicha información de informes individuales de las cuentas públicas 2022 que se han dado cuenta y así este órgano parlamentario pueda estar en aptitud de dictaminar a través de los elementos jurídicos necesarios.

Presidente: Tienen el uso de la palabra.

Contadora Susana Alicia Ariza Avalos, Auditora Especial para Ayuntamientos. Buenos días a los integrantes de esta Comisión de esta



Comisión de Vigilancia. Con su permiso, Diputado Presidente e integrantes de la Comisión. Me permito hacer uso de la voz, por instrucciones del Auditor Superior del Estado, el Licenciado Francisco Antonio Noriega Orozco, que por motivos de agenda no puede estar acompañándonos este día. Les envía un afectuoso saludo. Procedo a exponer el resultado de los informes individuales de las siguientes entidades para efecto de analizar y en su caso, dictaminar sus cuentas públicas del ejercicio 2022. 1. El Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Morelos con una opinión en el informe individual, no cumplió. Observaciones no solventadas. Como pliegos de observación, tenemos ocho por un importe de 7.6 millones; promoción de responsabilidades administrativas, 9, por un importe de 1.5 millones; una recomendación sin importe y tenemos un total de 18 por un importe de 9.2 millones. Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás, con una opinión no cumplió, observaciones no solventadas, pliegos de observaciones 4 por un total de 1.1 millón; promoción de responsabilidades administrativas, 18 por 121 mil 018 pesos; una recomendación sin importe, sumando un total de 22 observaciones con un importe de 1.2 millones. Ayuntamiento del Municipio de Soto la Marina, con una opinión no cumplió; observaciones no solventadas, pliegos de observaciones 34 por un importe de 19.8 millones, promoción de responsabilidades administrativas 28, por un importe de 10.9 millones, 1 recomendación, sumando un total de 63 observaciones por 30.7 millones de pesos. Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, con una opinión de no cumplió; observaciones no solventadas; pliegos de observaciones 7 por un importe de 4.2 millones; promoción de responsabilidades administrativas 33, por un importe de 4.1 millones, una recomendación sin importe y obteniendo un total de 41 observaciones con 8.4 millones de pesos. Ayuntamiento del Municipio de Victoria. Opinión no cumplió; observaciones no solventadas; pliegos de observaciones 4, por un importe de 33.2 millones de pesos; promoción de responsabilidades 17, por un importe de 12 millones de pesos; una recomendación sin importe sumando un total de 22 acciones por un importe total de 45.2 millones de pesos. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Fernando. Opinión, no cumplió; observaciones no solventadas; pliego de observaciones 4, por un importe de 55,283 pesos; promoción de responsabilidades administrativas 18, por un importe de 2.7 millones de pesos, con un total de acciones de 22 y en suma 2.7 millones de pesos. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula. Opinión no cumplió; observaciones no solventadas como pliego de observación 1 por un importe de 8,744 pesos; promoción de responsabilidades administrativas 12, por un importe de 825 mil 730 pesos; una recomendación sin importe y en total tenemos 14 observaciones por un importe de 834 mil 474 pesos. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso. Con una opinión no cumplió; observaciones no solventadas; como



pliegos de observaciones 13, con un importe de 6.3 millones de pesos; promoción de responsabilidades administrativas 18, por 103 mil 992 pesos; una recomendación sin importe, con un total de acciones de 32 por 6.4 millones de pesos. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria. Opinión no cumplió; observaciones no solventadas; pliegos de observaciones 3, por un importe de 7.2 millones de pesos; promoción de responsabilidades administrativas 17, por un importe de 13.2 millones de pesos; 1 recomendación sin importe y obteniendo un total de 21 acciones por 20.4 millones de pesos. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicoténcatl. Opinión, no cumplió; observaciones no solventadas; pliegos de observaciones 11, por un importe de 1.3 millones de pesos; promoción de responsabilidades administrativas 13 por un importe de 15,461 pesos, teniendo un total de 24 acciones, por un monto de 1.3 millones de pesos. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del Mante. Opinión no cumplió. Observaciones no solventadas, 7 pliegos de observaciones por un total de 662 mil 298 pesos, 21 promoción de responsabilidades administrativas por 483 mil 822 pesos. Sumando un total de acciones de 29, con un importe de 1.1 millones de pesos. Procedo a señalar la conclusión técnica por parte de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas. Como ustedes saben la administración inició en febrero de este año y una vez que se concluyó el proceso de la entrega-recepción, se iniciaron los trabajos para revisar los procedimientos de auditoría que fueron realizados para la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022. De los procedimientos de auditoría aplicados a las entidades que ya comentamos, coincidimos en el sentido de la opinión de incumplimiento que está señalada en los informes individuales; sin embargo, se advierte que al igual que en la Cuenta Pública del Ejercicio 2021, la administración anterior omitió la revisión a las reglas de disciplina financiera que tienen como finalidad garantizar unas finanzas públicas sostenibles con base en los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas. Es cuanto, por mi parte.

Presidente: Muchas gracias. Entonces, estoy entendiendo que como se habían dictaminado anteriormente, con el Auditor anterior ¿ustedes están de acuerdo ya, según la revisión que hicieron ya de todos los expedientes?

Contadora Susana Alicia Ariza Avalos, Auditora Especial para Ayuntamientos. Es correcto, con la excepción de la revisión a las reglas de Ley de Disciplina Financiera.

Presidente: Okey. Contamos con que todavía van a checar eso ¿verdad?



Contadora Susana Alicia Ariza Avalos, Auditora Especial para Ayuntamientos. Así es.

Presidente: Okey, gracias. Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaria pregunte si algún Diputado o Diputada desea participar respecto a la propuesta que se ha dado cuenta.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar a los integrantes de este órgano parlamentario si alguien desea participar.

El Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Adelante, Diputado.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa. Buenas tardes a todos, gracias. Con la venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, compañeros de la Auditoría Superior, gracias por estar aquí. Y bueno en mi carácter como representante popular y con el compromiso de garantizar la transparencia en la rendición de cuentas de nuestro Estado y nuestros municipios, le solicito de favor y muy respetuosamente una ampliación de la información sobre el análisis de la auditoría de los dos municipios de Victoria y de Valle Hermoso, si fuera posible para hacer un análisis en esos dos temas por los números que nos están presentando a ver que nos puede informar sobre eso. Muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

Contadora Susana Alicia Ariza Avalos, Auditora Especial para Ayuntamientos. Muy bien, permítame, aquí traemos un análisis un poco más específico. Del Ayuntamiento de Victoria, en general las observaciones que se encontraron fueron pagos de servicios personales con algunas inconsistencias, compra de materiales y suministros sin documentación justificativa, pago de servicios generales sin documentación justificativa, algunas compras de materiales y suministros sin documentación justificativa, pólizas que no fueron enviadas y por lo tanto fueron cuantificadas por no haber sido comprobados los gastos y algunas observaciones referentes a obra pública. El siguiente municipio, es el Municipio de Valle Hermoso, permítame un segundo. Del Ayuntamiento de Valle Hermoso de manera general tenemos pagos a servicios generales sin documentación justificativa, egresos sin documentación justificativa, cuentas por cobrar y también tenemos observaciones relativas a obra pública. Es cuanto.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa. Ok, gracias. De la información que nos ha dado cuenta, nos ha informado, nos podría proporcionar documentos que



avalen lo que nos está informando por escrito ara hacer una observación más minuciosa de los detalles. ¿Se podrá?

Contadora Susana Alicia Ariza Avalos, Auditora Especial para Ayuntamientos. Sí por supuesto, traemos con nosotros los once expedientes de las cuentas de las que hemos hablando en esta sesión; sin embargo, sí es importante señalar que la información ya específica es reservada porque todavía está dentro de un proceso. Entonces las traemos con nosotros, están a su disposición, pero tendría que ser de manera reservada.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa. Entiendo.

Presidente: Muchas gracias, Diputadas y Diputados en virtud de que la información que se ha solicitado, no puede ser de carácter público por salvaguardar el debido proceso. Me permito declarar como reservada esta parte de la reunión, reanudándose al concluir la exposición de la misma.

Declaramos un receso de dos minutos.

(R e c e s o)

Presidente: Buenas tardes, se reanuda de manera pública la reunión de trabajo y para concluir con el análisis, y dictaminación una vez que hemos escuchado los argumentos vertidos por la Contadora Susana Alicia Ariza Avalos, Auditora Especial para Ayuntamientos, respecto a estos 11 Informes Individuales propongo poner a consideración del Pleno Legislativo concluida la revisión con estas cuentas públicas en sentido de no cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Presidente: Me permito consultar a este órgano el parecer con relación a la propuesta de acuerdo.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?



Presidente: Ha sido **aprobada** por: **5 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención**. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice los proyectos de dictámenes con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Una vez que hemos concluido con el análisis y dictaminación de estos informes individuales, solicito su voto a favor para modificar el dictamen suspensivo emitido por esta Comisión el pasado 10 de diciembre en el cual se aprobó diferir el plazo para dictaminar 190 Informes de Individuales de Cuentas Públicas del Ejercicio 2022, ya que en este día se concluyó con la dictaminación de 11 Informes para que solo 179 Informes integren el mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Gracias. La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso con el desahogo de las participaciones.

¿Alguna participación?

Presidente: Gracias. Al no haber participaciones y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mi compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con veinticinco minutos** del día **13 de diciembre del presente año**. Gracias.